

Comunicado del Comité Nacional de ICOMOS en España sobre las declaraciones del ministro de Cultura y Deporte con respecto a la construcción de un hotel-rascacielos en el puerto de Málaga.

Las declaraciones del ministro de Cultura y Deporte del pasado 17 de noviembre en la Cadena SER de Málaga con respecto a la construcción de un hotel-rascacielos en el puerto de esa ciudad, preocupan al Comité Nacional de ICOMOS en España al pretender trasladar el debate sobre la idoneidad de ciertas intervenciones en nuestros paisajes históricos urbanos a una cuestión de modas o gustos.

ICOMOS-España, como la propia UNESCO, el Consejo de Europa y muchas otras instituciones internacionales, trabaja sobre la base de criterios científicos para valorar el impacto de determinadas actuaciones en los paisajes de alto valor patrimonial como es el caso de Málaga, tal y como quedó de manifiesto en su informe de enero de 2018 y su agenda de mayo de 2021. Nada más lejos de lo que el ministro calificó como arbitrariedades o gustos personales.

ICOMOS-España pondera de forma objetiva el impacto que pueden sufrir ciertos lugares simbólicos e icónicos de nuestras ciudades, que han sabido ir adaptándose a los cambios y modificaciones introduciendo la historia en sus modos de vivir, de forma sensible y armónica. Se valoraba en este caso no solamente un elemento arquitectónico, sino una forma de desarrollo urbano que pasaba por la verticalización, mientras que muchas ciudades que destacan por su arquitectura y urbanismo contemporáneos no han optado por esa verticalización o, al menos, no próxima a sus espacios patrimoniales más sensibles. En el caso de Málaga, el hotel rascacielos no solo está muy próximo a la Farola, sino al propio conjunto histórico de Málaga, de forma que compite a escasa distancia, superándolos, con la propia catedral y el monte Gibralfaro.

ICOMOS-España no se ha posicionado en contra de las construcciones en altura, ni de intervenciones contemporáneas en la ciudad, considerando esta como un ser vivo que evoluciona constantemente, tal y como se expresa en la [Recomendación sobre el Paisaje Urbano Histórico](#) de UNESCO de 2011, que el pasado año cumplió su décimo aniversario (y en cuya celebración España adoptó parte activa). En ella se considera que el patrimonio urbano es un capital social, cultural y económico caracterizado por la estratificación histórica de los diversos valores generados por las culturas sucesivas y la acumulación de tradiciones y experiencias, y que el principio de desarrollo sostenible entraña la preservación de los recursos existentes y la protección activa del patrimonio urbano. Asimismo, asegura este importante documento internacional que el futuro de la humanidad depende de la planificación y la gestión eficaces de los recursos, por lo que hay que conciliar de forma sostenible el crecimiento urbano y la calidad de vida, y hace un llamamiento para llevar a cabo una “integración armónica de las intervenciones contemporáneas en el entramado urbano histórico”.

ICOMOS-España, de acuerdo con estos principios, no mantiene un criterio en contra de intervenciones contemporáneas, sean o no en altura, sino que considera que, en este caso concreto, el nuevo rascacielos debería contar con una ubicación que no compita con los hitos de referencia de una población: el último que llega no puede ser el protagonista del paisaje de una ciudad que hunde sus raíces en la Antigüedad, debe saber adaptarse a ella

y continuar su hilo narrativo, fundiéndose sabiamente con el legado de la ciudad, aportando nuevas claves a su paisaje histórico. Sin embargo, el Ministerio de Cultura y Deporte ha concluido que no hay expolio paisajístico con la construcción del rascacielos, ignorando su impacto en las señas de identidad de la ciudad, entre ellas en el BIC Centro Histórico de Málaga y en la Farola. Con respecto a esta última, una de las piezas clave del puerto de Málaga y de la identidad contemporánea de la ciudad, las declaraciones del ministro implican que parece ser más importante la construcción de un hotel privado que este faro de más de dos siglos de historia, seña de identidad de un puerto que existe, sirve a la ciudad y la caracteriza sin necesidad de nuevos hitos extraordinarios. La defensa de la herencia común de la ciudadanía en contra de todo aquello que impida que los bienes culturales como los aquí afectados cumplan con su destino público, debería ser la posición firme del Ministerio de Cultura y Deporte.

No haber realizado los oportunos estudios previos de impacto patrimonial en este delicado proyecto que tanto afecta a la ciudad de Málaga, con una riquísima historia, puede tener graves repercusiones en la ciudad que se verá profundamente afectada en su palimpsesto histórico. Una comparación evidente es la expulsión de la Lista del Patrimonio Mundial de Liverpool en el pasado Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO, por haber realizado actuaciones contemporáneas en su frente portuario histórico, afectando de esta manera gravemente a los valores patrimoniales que le habían llevado a ser considerada merecedora de un puesto en la prestigiosa Lista.

A todo ello se añade que el conjunto histórico de Málaga ha sufrido en los últimos años algunas intervenciones muy controvertidas como un hotel con la firma de Rafael Moneo con una volumetría fuera de escala. Además, en el norte de la ciudad se han construido las llamadas Torres de Martiricos, dos rascacielos que también han alterado, como en lo peor de los años sesenta, la relación paisajística entre la ciudad y los vecinos Montes de Málaga. Es conocido por todos el resultado de este modelo de desarrollo que, de forma irreversible, ha causado tanto daño en nuestro territorio.

Actuaciones como esta ponen de manifiesto que la protección del paisaje y la reflexión sobre su aportación al desarrollo de los territorios no es prioritaria en nuestro país, a pesar de haber ratificado el Convenio Europeo del Paisaje en 2007, de existir un Plan Nacional al respecto y de estar sobradamente demostrado que el patrimonio cultural es un instrumento clave para el desarrollo sostenible de las ciudades históricas siempre que se convierta en protagonista de su progreso.

Madrid, 16 de diciembre de 2022

